República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE LOCALIDAD CHAPINERO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Hoy 01 de DICIEMBRE del año 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso en contra de la parte demandada.

AGENCIAS EN DERECHO	¢ 320 000 oo
AGENCIAS EN DERECTIO	\$ 320.000.00

TOTAL: TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/TE (\$ 320.000.00)

De conformidad con los Artículos 366 y 446 del Código General del Proceso.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO Secretaría

110014189033-**2019-00487**-00

HOY <u>02-DICIEMBRE-2020</u> INGRESAN AL DESPACHO, LAS PRESENTES DILIGENCIAS CON LIQUIDACIÓN COSTAS.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO SECRETARIA